INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES POR JUICIOS DE VALOR EN PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, DE GESTIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO Y CONSULTORÍA DE PRESENCIA EN INTERNET DEL SERVICIO "CONSUMO RESPONDE".

EXPEDIENTE: CONTR/2021/3990

INTRODUCCIÓN.

El presente informe corresponde a los resultados obtenidos tras la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto SERVICIO DE COMUNICACIÓN, DE GESTIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO Y CONSULTORÍA DE PRESENCIA EN INTERNET DEL SERVICIO "CONSUMO RESPONDE". Este informe se ha llevado a cabo por el Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras tras el análisis de las ofertas presentadas.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

Para el análisis y evaluación de los criterios de adjudicación ponderables por juicios de valor del expediente CONTR/2021/3990, se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas.
- Lectura de cada una de las ofertas presentadas.
- Estudio y conocimiento de los criterios de ponderación de la oferta y análisis detallado de la oferta.
- Evaluación de las ofertas presentadas.

Desde la Dirección General de Consumo se han tenido en cuenta los criterios para la evaluación de las ofertas, los conceptos o elementos a valorar y los pesos asignados a cada uno, marcados en los pliegos de la convocatoria de concurso y que se reflejan en la siguiente tabla:

Es copia auténtica de documento electrónico

CRITERIOS I. Criterios ponderables mediante juicios de valor	45 puntos sobre 100	Método de valoración
1. **Descripción de la solución propuesta. Total** 1. Grado de comprensión del proyecto 2. Grado de satisfacción de la propuesta 3. Herramientas para la prestación del servicio	**4** 2 1 1	Cualitativo
2. **Catálogo del servicio. Total** 1. Diseño gráfico 2. Comunicación y Consultoría 3. Gestión de contenidos 4. Mixto (migraciones)	**26** 5 10 10 1	Cualitativo
3. **Plan de Trabajo. Total** 1. Cronograma. 2. Descripción de las tareas 3. Funciones y responsabilidades 4. Riesgos identificados	**6** 1 2 2 1	Cualitativo
4. **Gobierno del proyecto. Total** 1. Tareas específicas de control y seguimiento 2. Entregables específicos 3. Herramientas para el control y seguimiento	**4** 1 2 1	Cualitativo
5. **Metodología. Total** 1. Metodología para la dirección del proyecto 2. Metodología para la prestación de los servicios 3. Método para la estimación de los trabajos 4. Modelo de gestión de la capacidad 5. Proceso de mejora continua	**5** 1 1 1 1 1	Cualitativo

LICITADORES Y OFERTAS.

Se han recibido tres ofertas de las empresas:

- AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A
- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.
- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

EVALUACIÓN.

Establecidos los criterios para la evaluación de las ofertas, conceptos y elementos a evaluar y pesos asignados a cada uno, en función del análisis de la ofertas y de las observaciones apreciadas se procede a la puntuación de cada concepto o elemento de la oferta presentada. Finalmente, las puntuaciones a cada uno de los conceptos y elementos evaluados se reflejan en el ANEXO I adjunto al presente informe, en el que se observan las puntuaciones detalladas.

EMPRESA	**PUNTUACIÓN**
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.	36
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	26,9
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	25,9

EL CONSEJERO TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	3/20

ANEXO I. PUNTUACIÓN DETALLADA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

CRITERIOS I. Criterios ponderables mediante juicios de valor	45 Puntos sobre 100	AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.
1. **Descripción de la solución propuesta. Total**	**4**	**2,8**	**2,6**	**3,2**
1. Grado de comprensión del proyecto	2	1,4	1,4	1,6
2. Grado de satisfacción de la propuesta	1	0,7	0,7	0,8
3. Herramientas para la prestación del servicio	1	0,7	0,5	0,8
2. **Catálogo del servicio. Total**	**26**	**16,6**	**17,1**	**20,8**
1. Diseño gráfico	5	4	3,5	4
2. Comunicación y Consultoría	10	6	7	8
3. Gestión de contenidos	10	6	6	8
4. Mixto (migraciones)	1	0,6	0,6	0,8
3. **Plan de Trabajo. Total**	**6**	**3**	**3,4**	**4,8**
1. Cronograma.	1	0,5	0,5	0,8
2. Descripción de las tareas	2	1	1,2	1,6
3. Funciones y responsabilidades	2	1	1,2	1,6
4. Riesgos identificados	1	0,5	0,5	0,8
4. **Gobierno del proyecto. Total**	**4**	**2**	**1,5**	**3,2**
1. Tareas específicas de control y seguimiento	1	0,5	0,4	0,8
2. Entregables específicos	2	1	0,8	1,6
3. Herramientas para el control y seguimiento	1	0,5	0,3	0,8
5. **Metodología. Total**	**5**	**2,5**	**1,3**	**4**
1. Metodología para la dirección del proyecto	1	0,5	0.6	0,8
2. Metodología para la prestación de los servicios	1	0,5	0,5	0,8
3. Método para la estimación de los trabajos	1	0,5	0,3	0,8
4. Modelo de gestión de la capacidad	1	0,5	0,5	0,8
5. Proceso de mejora continua	1	0,5	0,4	0,8
TOTAL DE PUNTOS A LICITAR/OBTENIDOS	**45**	**26,9**	**25,9**	**36**

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ FECHA 21/10/2021

ID. FIRMA VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74 PÁGINA 4/20

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA (HASTA 4 PUNTOS)
Se valorará el grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidades de la Consejería con esta contratación y cómo de satisfactoria es la propuesta según su organización y claridad conceptual y técnica. Así mismo, se valorará la propuesta de herramientas para la prestación del servicio, partiendo de las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

1.1. GRADO DE COMPRENSIÓN DEL PROYECTO (HASTA 2 PUNTOS)
La propuesta, en general, muestra un proyecto riguroso y que ha comprendido en su totalidad las necesidades del servicio; demuestra un gran conocimiento de los servicios a prestar y las soluciones propuestas se consideran proporcionadas. El grado de compresión del proyecto es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 1,6 puntos.

1.2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PROPUESTA (HASTA 1 PUNTOS)
La propuesta está bien estructurada, clara y muy ordenada. Se ajusta sobradamente a lo planteado en el PCAP. Incluye propuestas de valor a cada uno de los apartados y matrices de cumplimiento de objetivos. La claridad conceptual y técnica hace que la satisfacción de la propuesta sea muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

1.3. HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 1 PUNTOS)
La descripción de las herramientas a utilizar es muy completa ordenadas por tipología. La elección es acertada y tienen en cuenta herramientas de gestión, de diseño así como de análisis web, optimización de buscadores, SEO, etc.
Las herramientas propuestas tienen una calificación muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	5/20

2. CATÁLOGO DEL SERVICIO (HASTA 26 PUNTOS)
Uno de los pilares fundamentales de este contrato es el el conjunto de servicios que prestará materializado bajo la forma de un catálogo de servicios. Es particularmente interesante la evaluación del catálogo de servicios atendiendo a las tipologías de servicio y otras características intrínsecas de cada servicio. También se valorará el modelo de contabilización y aplicación de penalizaciones, alineado con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

2.1. DISEÑO GRÁFICO (HASTA 5 PUNTOS)
Los servicios de diseño están descritos de forma muy concreta y detallada. La información de las fichas es muy completo y están todas recogidas en el proyecto. Se considera que la propuesta de Diseño de la oferta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 4 puntos.

2.2. COMUNICACIÓN Y CONSULTORÍA (HASTA 10 PUNTOS)
Los Servicios de Formación y Consultoría ofertados presentan una descripción muy detallada y adecuada de las tareas, entregables y los riesgos identificados. Se considera que la propuesta de Comunicación y Consultoría de la oferta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 8 puntos.

2.3. GESTIÓN DE CONTENIDOS (HASTA 10 PUNTOS)
Respecto a los Servicios de Gestión de contenidos ofertados, la descripción de la fichas es muy detallada, las tareas a desarrollar completas y los perfiles adecuados. Se considera que la propuesta de Gestión de Contenidos de la oferta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada (de 0 a 10): 8 puntos.

2.4. MIXTO (HASTA 1 PUNTO)
La descripción de las tareas de migración se detallan correctamente y se tienen en cuenta todos los pasos más importantes. Se considera que la propuesta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

3. PLAN DE TRABAJO (HASTA 6 PUNTOS)
Tal como dice la documentación, se valorará cómo se van a organizar los trabajos desde el punto de vista cualitativo (qué fases), temporal (con qué duración y en qué momentos se realizarán) y la relación de tareas específicas de cada fase, así como sus participantes y entregables. También es de especial interés evaluar los riesgos que se identifiquen en el proyecto.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

3.1. CRONOGRAMA (HASTA 1 PUNTO)
La descripción del cronograma es acorde al Pliego y se presenta con un cronograma general así como uno detallado por cada una de las fases. La secuenciación de las actividades propuestas se considera acertada, así como su duración. Una vez analizados todos los aspectos anteriores podemos concluir que el cronograma propuesto es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS (HASTA 2 PUNTOS)
La descripción de cada una de las tareas incluidas en cada fase es muy exhaustiva y completa, incluyéndose un conjunto de entregables que se estima preciso y muy completo. Merece por tanto una calificación muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 1,6 puntos.

3.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES (HASTA 2 PUNTOS)
Enumera y describe cada uno de los perfiles relacionado con cada servicio en los que interviene con el porcentaje de dedicación. Una vez analizado esta parte del proyecto, se considera muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 1,6 puntos.

3.4. GESTIÓN DE RIESGOS (HASTA 1 PUNTO)
Se describen los riesgos en cada una de las fases, en cada actividad del cronograma y se incluyen propuestas para su mitigación. Una vez analizados los aspectos anteriores, este planteamiento se considera muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

4. GOBIERNO DEL PROYECTO (HASTA 4 PUNTOS)
Se evaluarán cuáles serán los órganos/comités, modelo de relación entre ellos, tareas, entregables y herramientas informáticas para el monitoreo y control del proyecto. En definitiva, qué propone la empresa para analizar el avance del proyecto, su alineación con los objetivos marcados para el mismo y establecer medidas correctoras en caso de desviación.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

4.2. TAREAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTOS)
Se presenta un modelo de seguimiento y control muy exhaustivo, donde se describe las funciones de los comités de gobierno del proyecto de una forma muy completa. La propuesta en este apartado es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

4.3. ENTREGABLES ESPECÍFICOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 2 PUNTO)
Se enumeran entregables suficientes, fundamentalmente informes de seguimiento e informes a petición en los que se recogen un gran número de indicadores. La propuesta en este apartado es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 1,6 puntos.

4.4. HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTO)
Se propone el uso de Jira, Confluences y Teams como herramientas principales de gestión para el control y seguimiento. Una vez analizado el proyecto en este apartado se considera muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	8/20

5. METODOLOGÍA (HASTA 5 PUNTOS)
Se valorará la propuesta de la empresa desde el punto de vista metodológico, atendiendo no sólo a la metodología para la dirección del proyecto, sino a la utilizada para la realización de los trabajos técnicos (aseguramiento y control de la calidad). Dado que existe un conjunto de servicios del catálogo que requerirán la estimación previa de los trabajos en tiempo y coste para su aprobación, es necesario poder evaluar cómo van a realizar estas estimaciones. Por último, es necesario poder evaluar el proceso de gestión de la capacidad y el proceso de mejora continua.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

5.1. METODOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS (HASTA 1 PUNTO)
En cuanto a las metodologías para la dirección del proyecto así como para el proceso de mejora continua se basan en una estrategia adecuada, fundamentadas en metodologías ágiles basadas en ITIL y SCRUM y centrada en los estándares de PMBOK. Una vez analizados todos los aspectos anteriores podemos concluir que la metodología de dirección propuesta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

5.2. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (HASTA 1 PUNTO)
Definen de manera pormenorizada la estrategia tanto para la prestación del servicio como para la mejora del mismo. Detalla la metodología de prestación de servicios por áreas de manera muy exhautiva. Por esto merece una calificación muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

5.3. MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS TRABAJOS (HASTA 1 PUNTO)
Se describen varios métodos de estimación de trabajos: basado en juicio de expertos (estimación previa basada en la experiencia), estimación de 3 puntos o tabla de valoración. Cada una de las metodologías de estimación las relacionan con los distintos servicios. También se incluye un modelo de resolución de las discrepancias por lo que una vez analizados los aspectos anteriores, este apartado queda descrito de una manera muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	9/20

5.4. MODELO DE GESTIÓN DE LA CAPACIDAD (HASTA 1 PUNTO)
Realizan una exposición muy detallada del modelo de gestión de la capacidad. Proponen un umbral de capacidad mínima y de capacidad máxima sobre la línea base trabajo que permitan atender situaciones que requieran un aumento puntual o sostenido de atención a la demanda del servicio. Una vez analizados todos los aspectos anteriores, este planteamiento se considera muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

5.5. PROCESO DE MEJORA CONTINUA (HASTA 1 PUNTO)
Se hace una descripción muy detallada sobre el proceso de mejora continua descrito, además de por el propio procedimiento, por las buenas prácticas, técnicas y herramientas para esa mejora. Se incluye un análisis de la mejora continua a lo largo de la prestación del servicico. Se considera que el proceso de mejora continua propuesta es muy notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8
Puntuación normalizada: 0,8

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	10/20

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA (HASTA 4 PUNTOS)
Se valorará el grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidades de la Consejería con esta contratación y cómo de satisfactoria es la propuesta según su organización y claridad conceptual y técnica. Así mismo, se valorará la propuesta de herramientas para la prestación del servicio, partiendo de las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

1.1. GRADO DE COMPRENSIÓN DEL PROYECTO (HASTA 2 PUNTOS)
La propuesta se considera correcta y adaptada a las necesidades del servicio. Se hace un análisis DAFO que muestra un análisis concreto de la situación actual de Consumo Responde. Tanto el objeto como el alcance son adecuados y se adaptan al PCAP. El grado de comprensión del proyecto es aceptable aunque podría haber estado más adecuado a la estructura del PCAP.
Puntuación (de 0 a 10): 7
Puntuación normalizada: 1,4

1.2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PROPUESTA (HASTA 1 PUNTOS)
La organización y claridad es adecuada y completa. Se centra mucho en la descripción del equipo humano y pone énfasis en el apartado de comunicación que es uno de los más importantes para el Centro Directivo. La propuesta técnica podría estar mejor estructurada. El grado de satisfacción de la propuesta es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7
Puntuación normalizada: 0,7

1.3. HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 1 PUNTOS)
Las herramientas descritas se adecuan al servicio. La elección aunque no completa tiene en cuenta la cobertura de todas las necesidades del servicio aunque se echa en falta que no se describa el uso de Drupal. Las herramientas propuestas tienen una calificación notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7
Puntuación normalizada: 0,7

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	11/20

2. CATÁLOGO DEL SERVICIO (HASTA 26 PUNTOS)
Uno de los pilares fundamentales de este contrato es el el conjunto de servicios que prestará materializado bajo la forma de un catálogo de servicios. Es particularmente interesante la evaluación del catálogo de servicios atendiendo a las tipologías de servicio y otras características intrínsecas de cada servicio. También se valorará el modelo de contabilización y aplicación de penalizaciones, alineado con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

2.1. DISEÑO GRÁFICO (HASTA 5 PUNTOS)
Los servicios de diseño están descritos de forma muy concreta y detallada. La información de las fichas es muy completo y están todas recogidas en el proyecto. Se considera que la propuesta de Diseño de la oferta es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 8 puntos.
Puntuación normalizada: 4 puntos.

2.2. COMUNICACIÓN Y CONSULTORÍA (HASTA 10 PUNTOS)
Los Servicios de Formación y Consultoría ofertados presentan una descripción muy detallada y adecuada de las tareas, entregables y los riesgos identificados. Sin embargo se detecta que falta las fichas de los trabajos de Comunicación Institucional, Gestión de la Actualidad Informativa, coordinación en comunicación, Eventos de Interés y Apoyo en jornadas aunque parte de este contenido se dearrolla a lo largo de la propueta. Se considera que la propuesta de Comunicación y Consultoría es aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 6 puntos.

2.3. GESTIÓN DE CONTENIDOS (HASTA 10 PUNTOS)
Respecto a los Servicios de Gestión de contenidos ofertados, una parte de la de la fichas están muy detalladas, las tareas a desarrollar completas y los perfiles son adecuados. Sin embargo las tareas de Grabación de Contenidos, Atención a las personas usuarias, Busqueda de Información, Disponibilidad fuera de horario y Revisión de contenidos están descritas de manera muy pobre. Se considera que la propuesta de Gestión de Contenidos es aceptable
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada (de 0 a 10): 6 puntos.

2.4. MIXTO (HASTA 1 PUNTO)
La descripción de las tareas de migración se describen de manera suficiente. Se considera que la propuesta es aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 0,6 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

3. PLAN DE TRABAJO (HASTA 6 PUNTOS)
Tal como dice la documentación, se valorará cómo se van a organizar los trabajos desde el punto de vista cualitativo (qué fases), temporal (con qué duración y en qué momentos se realizarán) y la relación de tareas específicas de cada fase, así como sus participantes y entregables. También es de especial interés evaluar los riesgos que se identifiquen en el proyecto.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

3.1. CRONOGRAMA (HASTA 1 PUNTO)
La descripción del cronograma se presenta detallados por fases pero es pobre en la descripción. Si bien la fase inicial incluyen una infografía de la misma y las tareas de cada uno de los perfiles debe desarrollar. En la fase de pleno servicio indican que se complementa cib el anexo IX-D del sobre n.º 3 por lo que no se puede valorar. La fase de devolución queda descrita de manera suficiente. Una vez analizados todos los aspectos anteriores podemos concluir que el cronograma propuesto es suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS (HASTA 2 PUNTOS)
La descripción de cada una de las tareas incluidas en la fase inicial es aceptable que, unidas al resto de información recogida en el proyecto hace que esta información sea suficiente.

Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 1 puntos.

3.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES (HASTA 2 PUNTOS)
En la descripción de las fichas del control del servicio se observan funciones y responsabilidades que, unidas al resto de información recogida en el proyecto hace que esta información sea suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 1 puntos.

3.4. GESTIÓN DE RIESGOS (HASTA 1 PUNTO)
En la descripción de las fichas del control del servicio se describen los riesgos que, unidas al resto de información recogida en el proyecto hace que esta información sea suficiente
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

4. GOBIERNO DEL PROYECTO (HASTA 4 PUNTOS)
Se evaluarán cuáles serán los órganos/comités, modelo de relación entre ellos, tareas, entregables y herramientas informáticas para el monitoreo y control del proyecto. En definitiva, qué propone la empresa para analizar el avance del proyecto, su alineación con los objetivos marcados para el mismo y establecer medidas correctoras en caso de desviación.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

4.2. TAREAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTOS)
Se presenta un modelo de seguimiento de manera suficiente, donde se describe las funciones de los comités de gobierno. La propuesta en este apartado, unida al resto de información recogida relacionado con este apartado es suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

4.3. ENTREGABLES ESPECÍFICOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 2 PUNTO)
Sólo se enumeran los entregables de una manera escueta y poco rigurosa por lo que ese apartado, junto con la información contenida sobre el mismo en el resto del proyecto es suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 1 puntos.

4.4. HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTO)
Se propone el uso de Asana como herramienta principal de gestión para el control y seguimiento que para el desarrollo del servicio se considera suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

5. METODOLOGÍA (HASTA 5 PUNTOS)
Se valorará la propuesta de la empresa desde el punto de vista metodológico, atendiendo no sólo a la metodología para la dirección del proyecto, sino a la utilizada para la realización de los trabajos técnicos (aseguramiento y control de la calidad). Dado que existe un conjunto de servicios del catálogo que requerirán la estimación previa de los trabajos en tiempo y coste para su aprobación, es necesario poder evaluar cómo van a realizar estas estimaciones. Por último, es necesario poder evaluar el proceso de gestión de la capacidad y el proceso de mejora continua.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

5.1. METODOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS (HASTA 1 PUNTO)
La información que se recoge en este apartado queda desordenada y poco clara debido a que se ha incluido a lo largo de todo el proyecto. Por esto merece una calificación de suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.2. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (HASTA 1 PUNTO)
Se muestran como suficientes las estructuras profesionales y herramientas para la gestión del trabajo y se establece una metodología basada en Desing Thiking adecuada al trabajo a desarrollar.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.3. MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS TRABAJOS (HASTA 1 PUNTO)
Se describe de manera somera la estimación basado en juicio de expertos que se considera suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.4. MODELO DE GESTIÓN DE LA CAPACIDAD (HASTA 1 PUNTO)
Realizan una exposición poco del modelo de gestión de la capacidad centrado en la gestión interna y externa que se considera suficiente para el desarrollo del servicio.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.5. PROCESO DE MEJORA CONTINUA (HASTA 1 PUNTO)
Se hace una descripción poco detallada del proceso de mejora continua centrado en objetivos de mejora y puntos clave del proceso. Se considera que el apartado es suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5
Puntuación normalizada: 0,5

Es copia auténtica de documento electrónico

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA (HASTA 4 PUNTOS)
Se valorará el grado en el cual la oferta refleja la problemática y necesidades de la Consejería con esta contratación y cómo de satisfactoria es la propuesta según su organización y claridad conceptual y técnica. Así mismo, se valorará la propuesta de herramientas para la prestación del servicio, partiendo de las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

1.1. GRADO DE COMPRENSIÓN DEL PROYECTO (HASTA 2 PUNTOS)
La propuesta se considera correcta y adaptada a las necesidades del servicio. Se hace un buen análisis de situación con gráfico DAFO que muestra un análisis concreto de la situación actual de Consumo Responde y establece un grupo de objetivos acordes con las necesidades. Tanto el objeto como el alcance son adecuados y se adaptan al PCAP. El grado de comprensión del proyecto es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7
Puntuación normalizada: 1,4

1.2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PROPUESTA (HASTA 1 PUNTOS)
La organización y claridad es adecuada y bastante completa. Se centra mucho en la descripción del apartado de comunicación que es uno de los más importantes para el Centro Directivo. La propuesta técnica podría ser más completa en todos los apartados. El grado de satisfacción de la propuesta es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7
Puntuación normalizada: 0,7

1.3. HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (HASTA 1 PUNTOS)
Las herramientas descritas se adecuan al servicio. La elección no es completa y viene descrita en el apartado 5.4 de la propuesta. Tiene en cuenta la cobertura de todas las necesidades del servicio aunque se echa en falta que no se describa el uso de Drupal. Las herramientas propuestas tienen una calificación suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5
Puntuación normalizada: 0,5

Es copia auténtica de documento electrónico

2. CATÁLOGO DEL SERVICIO (HASTA 26 PUNTOS)
Uno de los pilares fundamentales de este contrato es el el conjunto de servicios que prestará materializado bajo la forma de un catálogo de servicios. Es particularmente interesante la evaluación del catálogo de servicios atendiendo a las tipologías de servicio y otras características intrínsecas de cada servicio. También se valorará el modelo de contabilización y aplicación de penalizaciones, alineado con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

2.1. DISEÑO GRÁFICO (HASTA 5 PUNTOS)
Los servicios de diseño están descritos de manera suficientemente detallada. La información de las fichas es completa y están todas las fichas de este punto recogidas en el proyecto. Se considera que la propuesta de Diseño de la oferta es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7 puntos.
Puntuación normalizada: 3,5 puntos.

2.2. COMUNICACIÓN Y CONSULTORÍA (HASTA 10 PUNTOS)
Los Servicios de Formación y Consultoría ofertados presentan una descripción detallada y adecuada de las tareas, entregables y los riesgos identificados. Sin embargo se detecta que falta las fichas de los trabajos de Coordinación en Comunicación aunque parte de este contenido se desarrolla a lo largo de la propueta. Se considera que la propuesta de Comunicación y Consultoría es notable.
Puntuación (de 0 a 10): 7 puntos.
Puntuación normalizada: 7 puntos.

2.3. GESTIÓN DE CONTENIDOS (HASTA 10 PUNTOS)
Respecto a los Servicios de Gestión de contenidos ofertados están descrtios de manera suficiente pero no excesivamente detallada. Se considera que la propuesta de Gestión de Contenidos es aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada (de 0 a 10): 6 puntos.

2.4. MIXTO (HASTA 1 PUNTO)
La descripción de las tareas de migración se describen de manera suficiente. Se considera que la propuesta es aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 0,6 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

3. PLAN DE TRABAJO (HASTA 6 PUNTOS)
Tal como dice la documentación, se valorará cómo se van a organizar los trabajos desde el punto de vista cualitativo (qué fases), temporal (con qué duración y en qué momentos se realizarán) y la relación de tareas específicas de cada fase, así como sus participantes y entregables. También es de especial interés evaluar los riesgos que se identifiquen en el proyecto.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

3.1. CRONOGRAMA (HASTA 1 PUNTO)
La descripción del cronograma se presenta detallados por fases a través de la descripción de cada una de las tareas pero no hace otras indicaciones. La descripción del cronograma es suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS (HASTA 2 PUNTOS)
La descripción de cada una de las tareas incluidas en cada una de las fases es correcta que, unidas al resto de información recogida en el proyecto, hace que esta información sea aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 1,2 puntos.

3.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES (HASTA 2 PUNTOS)
En la descripción de las fichas de cada una de las fases se observan funciones y responsabilidades que, unidas al resto de información recogida en el proyecto hace que esta información sea aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 1,2 puntos.

3.4. GESTIÓN DE RIESGOS (HASTA 1 PUNTO)
En la descripción de las fichas de cada una de las fases se describen los riesgos que, unidas al resto de información recogida en el proyecto hace que esta información sea suficiente
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

4. GOBIERNO DEL PROYECTO (HASTA 4 PUNTOS)
Se evaluarán cuáles serán los órganos/comités, modelo de relación entre ellos, tareas, entregables y herramientas informáticas para el monitoreo y control del proyecto. En definitiva, qué propone la empresa para analizar el avance del proyecto, su alineación con los objetivos marcados para el mismo y establecer medidas correctoras en caso de desviación.

A continuación, se enumeran los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

4.2. TAREAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTOS)
Se presenta un modelo de seguimiento en el que sólo se describen las figuras del coordinador, de consultor, de técnico de contenido y de diseñador con sus funciones. Por este motivo, y aunque hay información sobre este apartado en el resto del proyecto, se considera insuficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 4 puntos.
Puntuación normalizada: 0,4 puntos.

4.3. ENTREGABLES ESPECÍFICOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 2 PUNTO)
No se enumeran entregables en este apartado aunque parte de esta información está contenida en el resto del proyecto. Este apartado se considera insuficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 4 puntos.
Puntuación normalizada: 0,8 puntos.

4.4. HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO (HASTA 1 PUNTO)
No se describen herramientas para el control y el seguimiento que para el desarrollo del servicio y aunque existe información sobre este tipo de herramientas en el proyecto se considera muy insuficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 3 puntos.
Puntuación normalizada: 0,3 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	19/20

5. METODOLOGÍA (HASTA 5 PUNTOS)
Se valorará la propuesta de la empresa desde el punto de vista metodológico, atendiendo no sólo a la metodología para la dirección del proyecto, sino a la utilizada para la realización de los trabajos técnicos (aseguramiento y control de la calidad). Dado que existe un conjunto de servicios del catálogo que requerirán la estimación previa de los trabajos en tiempo y coste para su aprobación, es necesario poder evaluar cómo van a realizar estas estimaciones. Por último, es necesario poder evaluar el proceso de gestión de la capacidad y el proceso de mejora continua.

5.1. METODOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS (HASTA 1 PUNTO)
Se describe con suficiencia la metodología Agile Marketing que es adecuada para la gestión de este tipo de proyectos y que, por tanto se ajusta a las necesidades. Este apartado es considerado como aceptable.
Puntuación (de 0 a 10): 6 puntos.
Puntuación normalizada: 0,6 puntos.

5.2. METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (HASTA 1 PUNTO)
Se muestra como suficiente el flujo de instrucciones para la prestación del servicio, el modelo de relación con el cliente y los mecanismos de comunicación e interlocución.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.3. MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS TRABAJOS (HASTA 1 PUNTO)
No se describe en este apartado el método para la estimación de los trabajos y aunque hay información al respecto a lo largo del proyecto se considera muy insuficiete.
Puntuación (de 0 a 10): 3 puntos.
Puntuación normalizada: 0,3 puntos.

5.4. MODELO DE GESTIÓN DE LA CAPACIDAD (HASTA 1 PUNTO)
Realizan una exposición poco profunda del modelo de gestión de la capacidad. Se centran, principalmente en la gestión de la demanda interna. Este apartado se considera suficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 5 puntos.
Puntuación normalizada: 0,5 puntos.

5.5. PROCESO DE MEJORA CONTINUA (HASTA 1 PUNTO)
No se describe la mejora de la calidad de los servicios aunque exista una planificación de indicadores de seguimiento por lo que se considera insuficiente.
Puntuación (de 0 a 10): 4 puntos.
Puntuación normalizada: 0,4 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO GARCIA MARTINEZ	FECHA	21/10/2021
ID. FIRMA	VH5DP8BF6FHUT5MJ7T6HXW9AKPAU74	PÁGINA	20/20